

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 4.891/2015

Doña Manuela Romero Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hago saber:

Que esta Alcaldía en fecha 24 de junio de 2015, ha dictado la Resolución número 48/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Doña Manuela Romero Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zuheros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo a dictar la siguiente resolución:

Primero. Nombrar Teniente de Alcalde a los Concejales siguientes:

-Primer Teniente de Alcalde a Don Antonio Poyato Poyato.

-Segunda Teniente de Alcalde a Doña María Carmen Bravo Poyato.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente al del presente Decreto”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zuheros, a 6 de julio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.